

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 **SALTA, 0 7 NOV 2011**

RES. H. Nº 1467 - 11

EXPTE. Nº 4090-11

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario de Especialización Cine y Literatura: Diálogo Intersemiótico, de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 641/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 01-11-11) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la materia de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN CINE Y LITERATURA: DIÁLOGO INTERSEMIÓTICO - Cuatrimestral (Prof. Susana Alicia Constanza Rodriguez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL 268-11

> ivig. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Facultad de Humanidades - UNSa

Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Scoultad de Humanidades - U.N.Se.